



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
GOBIERNO DE ARAGÓN
SERVICIO PROVINCIAL DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN**

13499

EXPEDIENTE AT-34/2012

ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en FRAGA, expediente AT-34/2012

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

Peticionario: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.- C/ San Miguel, 10.- ZARAGOZA

Finalidad: mejorar la distribución de energía eléctrica en la zona de Fraga (Huesca)

Características: Línea subterránea M.T., de 25 kV, con origen en C.D. existente "GIRABA (FR13456)" y final en C.T.C "FRUTAS SUSANA (FR13257)", de 0,122 km de longitud, conductores RHZ1 18/30 KV 3x1x240 mm² Al.

C.T.C. "FRUTAS SUSANA (FR13257)", de tipo superficie compacto en edificio prefabricado de hormigón, con 1 transformador existente, de 160 kVA de potencia, preparado para 250 kVA, situado en el polígono 98, parcela 135 del T.M. de Fraga.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el proyecto y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial de Huesca, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio de servicios múltiples), durante el plazo de veinte días.

Huesca, 4 de junio de 2012. La Directora del Servicio Provincial, Marta P. Rodríguez Vicente